



FICHA TÉCNICA

Promotores: Junta de Andalucía. Consejería de Obras Públicas y Transportes y Ayuntamiento de Lantejuela, mediante convenio.

Proyecto y dirección técnica de la obra:

Arquitectos: Blanca Sánchez Lara
Arquitectos técnicos: Manuel Delgado Martín
Juan Antonio Molina Pérez

Constructor: Autoconstructores

Número de viviendas: 20 viviendas

Superficie construida: 1.750 m²

Financiación a la vivienda: 2.484.000 ptas.

Presupuesto total: 49.669.968 ptas.

Fecha del proyecto: 1995

Fecha de inicio de las obras: 1996

Fecha de finalización de las obras: 1999

Edita: Junta de Andalucía. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Dirección General de Arquitectura y Vivienda.
Diseño y maquetación: G. Recacha IRISGRÁFICO S.L. Fotografía: Fernando Alda. Imprime: Escandón Impresores. D. Legal: SE-729-00

AUTOCONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS

Junta de Andalucía
Ayuntamiento de Lantejuela

20 VIVIENDAS EN
LANTEJUELA, Sevilla

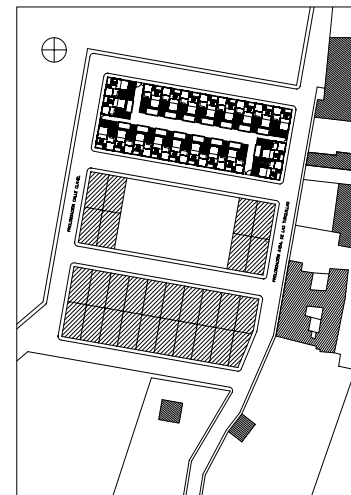
20 VIVIENDAS EN LANTEJUELA, Sevilla

DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA Y VIVIENDA

El Programa de Autoconstrucción de Viviendas va destinado a satisfacer la necesidad de alojamiento de cierto colectivo social, principalmente joven, que se caracteriza por tener ingresos inferiores a 2 millones de pesetas, además de disponer de tiempo suficiente y voluntad para participar activamente en la gestión, organización, y construcción de las viviendas en el marco de un trabajo colectivo de ayuda mutua entre autoconstructores.

Las viviendas son de Promoción Pública. La promoción de las mismas se desarrolla mediante convenio entre la Consejería de Obras Públicas y Transportes y los Ayuntamientos. La COPT financia las actuaciones a razón de tres millones de pesetas por vivienda, así como la redacción de los proyectos técnicos y las direcciones de las obras. Los Ayuntamientos asumen la coordinación de la gestión, la organización y la construcción de las obras en estrecha colaboración con los autoconstructores siendo la dirección de las obras competencia de las direcciones facultativas.

Las viviendas se caracterizan por tener una superficie mínima de 70 m² útiles y una composición funcional homogénea con la singularidad de poder ampliarse en el futuro conforme a las previsiones del proyecto.



Sobre la explanada del antiguo campo de fútbol situada en las afueras del pueblo, el planeamiento preveía la construcción de tres manzanas de viviendas adosadas. El conjunto se conecta con el núcleo urbano por una calle que, trazada sobre un antiguo camino, discurre entre tapias, edificaciones agrícolas y campos de cultivo. La manzana más alejada de la población fue la destinada por el Ayuntamiento para la construcción de veinte viviendas a ejecutar por los futuros usuarios de las mismas.

La ausencia de referencias urbanas, la absoluta planicidad del terreno y la conveniencia, dadas las peculiares características de la gestión de la obra, de utilizar un único tipo de vivienda de sencilla ejecución y que, a la vez, se adaptara de manera adecuada a las distintas situaciones intermedias y de

extremo de las hileras de viviendas, son aspectos que determinaron la orientación del proyecto. La intención de dotar de acceso para vehículos a todos los patios traseros de las viviendas sin renunciar al carácter unitario de la manzana, ha llevado a cuestionar el loteo previsto en el planeamiento, proponiendo la creación de un espacio interior de carácter colectivo. Se han dispuesto 4 hileras de 8-2-8-2 viviendas, de tal manera que cada una de ellas presenta uno de sus testeros en cada una de las esquinas de la manzana, iniciando así la alineación del frente de la siguiente hilera. Como resultado se ha obtenido un espacio interior desde el que se accede a los patios traseros de las viviendas y cuatro ingresos, uno desde cada una de las cuatro calles que definen la manzana. De esta manera se ha preservado el carácter unitario e integral de la operación, a la vez que se han incorporado en su interior episodios "urbanos" en un entorno caracterizado por la ausencia de los mismos.

Dada la limitada superficie de las viviendas y la necesaria sencillez de su ejecución, se ha optado por resolver cada vivienda mediante la disposición de dos crujeas perpendiculares a fachada que, desplazadas una sobre otra, permiten reducir los espacios de circulación y distribución en beneficio de las distintas dependencias. Este desplazamiento entre crujeas permite dotar a la vivienda de un pequeño patio de ingreso desde la calle y diferenciar las zonas de aparcamiento y jardín en el patio trasero. Un eje central de circulación conecta la calle con el patio trasero permitiendo el acceso a habitaciones situadas a uno y otro lado del mismo. Este sencillo esquema posibilita el futuro crecimiento de la vivienda.

